

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-35193-20241226093558.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta Teniente Alcalde GENERAC.CREDITO PROGRAMA EMPLEA-T 2024.pdf	21178666_20241226_093558.pdf	1	3 - 3
4	Providencia Inicio GENERAC.CREDITO PROGRAMA EMPLEA-T JA 2024.pdf	21179275_20241226_093558.pdf	1	4 - 4
5	Informe Intervención GENERAC.CREDITO SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T 2024.pdf	21180151_20241226_093558.pdf	1	5 - 5
6	Decreto Alcaldía GENERAC.CREDITO PROGRAMA EMPLEA-T 2024.pdf	21180209_20241226_093558.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/35193

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 26-12-2024 09:35:58)

ASUNTO: GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T JA CONVOCATORIA 2024

Documento: Propuesta Teniente Alcalde GENERAC.CREDITO PROGRAMA EMPLEA-T 2024.pdf

SHA256: 6664706C93E23347AE239AF08EDC80ED237BF96EB80A901866682568083CEA9C

CSV: 08341C9D3B7D56F43754 Fecha de insercion : 17-12-2024 14:33:52

Firmado digitalmente por :

BUJALANCE ROSALES, LIDIA MARIA el 17/12/2024 02:47

Documento: Providencia Inicio GENERAC.CREDITO PROGRAMA EMPLEA-T JA 2024.pdf

SHA256: 62760A89697E253C8427A53C8D77D041DDEAB0F6E01F09D43FB37AB38E84463F

CSV: 885DF6767CB90CFE4373 Fecha de insercion : 17-12-2024 14:57:47

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 19/12/2024 12:03

Documento: Informe Intervención GENERAC.CREDITO SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T 2024.pdf

SHA256: D463F5690830595FB5810280F8D9C26D8DB4A09A2574E905435B34A669303A2B

CSV: 489E126146A60EF936EC Fecha de insercion : 19-12-2024 14:15:28

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 20/12/2024 07:23

Documento: Decreto Alcaldía GENERAC.CREDITO PROGRAMA EMPLEA-T 2024.pdf

SHA256: E87B311AA6ABE9F3A80C0A809A3463CB023BB00E733E14F9809C98E64091C118

CSV: DCA0B6B9F754A39AACB0 Fecha de insercion : 20-12-2024 08:31:10

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 23/12/2024 02:25

PONFERRADA MEDINA, ANTONIO el 23/12/2024 02:25



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 95-2024
GEX 35193-2024

GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T JA CONVOCATORIA
2024

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
IGUALDAD, RÉGIMEN INTERIOR Y MODELO DE CIUDAD**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
60 241 14308 PERSONAL SUBVENCIONADO "PROGRAMA EMPLEA-T"94.000,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
45055 SUBV. J.A. PROGRAMA EMPLEA-T 2024.....94.000,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba (Junta de Andalucía) mediante la CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FORMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. PROGRAMA EMPLEA-T línea 7 por importe de 94.000 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 95-2024 GEX 35193/2024
GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T JA CONVOCATORIA 2024**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde D^a. Lidia María Bujalance Rosales concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 95-2024
GEX 35193-2024
GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T JA CONVOCATORIA
2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmete garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de fecha 12/12/2024 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba (Junta de Andalucía) a través de la cual se concede una SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. PROGRAMA EMPLEA-T línea 7 por importe de 94.000 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 95-2024
GEX 35193-2024

GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBV. PROGRAMA EMPLEA-T JA CONVOCATORIA
2024

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por parte de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba (Junta de Andalucía) a través de la cual se concede una SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. PROGRAMA EMPLEA-T línea 7 por importe de 94.000 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
60 241 14308 PERSONAL SUBVENCIONADO "PROGRAMA EMPLEA-T".....94.000,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
45055 SUBV. J.A. PROGRAMA EMPLEA-T 2024.....94.000,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.